

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD "PARLAPHONE S.A."

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 31 de marzo del 2017, a las 10h00, en las oficinas de la sociedad ubicadas en la calle Francisco Salazar E10-37 y Jose Tamayo, de esta ciudad de Quito, se encuentran presentes los socios de la compañía, señores: Carrasco Uquillas Cesar Alberto, Dueñas Saltos Lorena Elizabeth, quienes conforman el 100% del capital.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, como en efecto lo hace, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías y, así mismo resuelve tratar el único orden del día:

- 1.- Análisis, conocimiento y resolución del Informe de Comisario.**
- 2.- Análisis, conocimiento y resolución del Informe de Gerente General.**
- 3.- Análisis, conocimiento y resolución de los Estados de Situación Financiera del año 2016.**
- 4.- Resolución sobre las utilidades del ejercicio.**

Preside la sesión Dueñas Saltos Lorena Elizabeth y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. Soledad Carapáz Herrera. La Presidenta solicita a la Señora Secretaria proceda a elaborar la lista de socios presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los socios que representan el 100.00% del capital suscrito y pagado de la compañía; con lo cual se instala la sesión.

Se procede a tratar el orden del día:

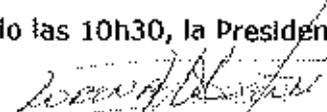
Para tratar el primer punto, toma la palabra el Señor Comisario quien procede a dar lectura a su informe; el mismo que luego de ser leído es aprobado por la Junta General, sin objeciones de ninguna índole.

Toma la palabra el Señor Gerente quien procede a dar su informe de labores del año 2016. Luego de las deliberaciones se resuelve aprobar el Informe del Señor Gerente sin objeciones de ninguna índole.

Los Estados de Situación Financiera por el año que terminó el 31 de diciembre del 2016 y anexos son puestos en consideración de la junta general; los mismos que luego de las deliberaciones; se resuelve aprobar sin objeciones de ninguna índole los Estados de Situación Financiera del año 2016.

Como último punto del orden del día; se recoge la recomendación del Señor Gerente y se resuelve no repartir las utilidades y que se queden en la compañía para ser usados como capital de trabajo y que se queden en la cuenta de Utilidades de Ejercicios Anteriores.

Siendo las 10h30, la Presidenta levanta la sesión.


Sra. Dueñas Saltos Lorena
PRESIDENTA


Sra. Carapáz Herrera Soledad
SECRETARIA AD-HOC


Sr. Carrasco Uquillas Cesar
SOCIO